



La economía en un desarrollo humanizador y productivo en el marco del Estado

The economy in a humanising and productive development within the framework of the State

Luis Salvador Méndez-Díaz
bufetemendezdiaz@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Caracas, Distrito Capital,
Venezuela

<https://orcid.org/0009-0008-5458-4773>

Noemí del Carmen Navarro-Villaruel
ndcvn1@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Caracas, Distrito Capital,
Venezuela

<https://orcid.org/0009-0007-7362-5991>

RESUMEN

Se tiene por objetivo de investigación analizar la economía en un desarrollo humanizador y productivo en el marco del Estado. Adoptó un enfoque metodológico mixto que integró el método socio-crítico de Jürgen Habermas con el método hermenéutico interpretativo "ver, juzgar y actuar" (VJA), desarrollado por la teología de la liberación latinoamericana. La investigación propone un modelo económico que reduzca las desigualdades estructurales y promueva oportunidades reales para todos los sectores de la sociedad, especialmente para los grupos más vulnerables. A través de un análisis crítico de las variables macroeconómicas y microeconómicas, se demuestra cómo el Estado puede actuar como mediador efectivo entre ambos niveles para garantizar un desarrollo integral que respete la dignidad humana.

Descriptores: sistema económico; economía mixta; economías en transición. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The research objective is to analyse the economy in terms of humanising and productive development within the framework of the State. It adopted a mixed methodological approach that integrated Jürgen Habermas' socio-critical method with the interpretive hermeneutic method 'see, judge and act' (SJA), developed by Latin American liberation theology. The research proposes an economic model that reduces structural inequalities and promotes real opportunities for all sectors of society, especially for the most vulnerable groups. Through a critical analysis of macroeconomic and microeconomic variables, it demonstrates how the state can act as an effective mediator between both levels to ensure comprehensive development that respects human dignity.

Descriptors: economic systems; mixed economy; economies in transition. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 26/05/2025. Revisado: 12/06/2025. Aprobado: 15/06/2025. Publicado: 01/07/2025.

Sección artículos de reflexión



INTRODUCCIÓN

La economía contemporánea enfrenta una profunda crisis de sentido que trasciende las tradicionales mediciones del progreso económico. Mientras los indicadores macroeconómicos como el producto interno bruto (PIB), la inflación y la balanza comercial continúan siendo variables de referencia para evaluar el desempeño de las naciones, surge una creciente preocupación por su incapacidad para reflejar el bienestar real de las sociedades (Rodríguez-Pérez-de-Agreda et al., 2019). Esta limitación se hace particularmente evidente cuando observamos que muchos países logran mantener indicadores económicos estables mientras persisten altos niveles de desigualdad social, exclusión laboral y deterioro ambiental.

La economía, como ciencia social que estudia la asignación de recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas, ha evolucionado históricamente bajo paradigmas que priorizan la eficiencia y el crecimiento cuantitativo por encima del desarrollo humano integral (Iturralde-Durán, 2019). Sin embargo, esta perspectiva resulta insuficiente para abordar los complejos desafíos del siglo XXI, donde la polarización política y la conflictividad social emergen como factores que desestabilizan incluso las economías más sólidas técnicamente.

En este contexto, surge la necesidad imperiosa de repensar el modelo económico desde una perspectiva que integre las dimensiones social, ética y ambiental como elementos constitutivos del desarrollo. El concepto de desarrollo humanizador y productivo emerge como una alternativa viable que busca articular el crecimiento económico con la promoción de la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad ambiental (Sorhegui-Ortega et al., 2021).

El trabajador, como factor fundamental de la producción, frecuentemente es concebido únicamente como un medio productivo, obviando su condición de sujeto activo del proceso social del trabajo. Esta reducción instrumentalista del ser humano genera tensiones estructurales que se manifiestan en altos niveles de conflictividad social, inestabilidad política y, paradójicamente, en la ineficiencia misma del sistema económico que pretende optimizar (Sánchez-Rodríguez et al., 2020).

Los grandes sistemas económicos históricos han intentado resolver los tres problemas fundamentales de la economía: qué producir, cómo producir y para quién producir. No obstante, estas respuestas han sido formuladas frecuentemente desde lógicas que privilegian la acumulación de capital por encima del bienestar colectivo, generando modelos de desarrollo que, si bien pueden mostrar indicadores macroeconómicos favorables, fallan en garantizar la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento.

La presente investigación propone una nueva praxeología económica que integre los valores éticos, la solidaridad y la sostenibilidad como elementos centrales de la toma de decisiones económicas. Esta praxeología, entendida como el estudio científico de la acción humana consciente, racional y orientada hacia fines específicos, debe ser reformulada para incorporar criterios morales que trasciendan el mero interés individual y se orienten hacia el bien común (Maritain, 2002).

El Estado emerge en esta propuesta como un actor fundamental que debe actuar no solo como regulador del mercado, sino como promotor activo de políticas que garanticen la equidad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Este rol del Estado requiere una planificación estratégica que articule las dimensiones macroeconómicas y microeconómicas en función de objetivos que vayan más allá del crecimiento del PIB, orientándose hacia indicadores que midan el bienestar integral de la población.



La urgencia de esta transformación se hace evidente al analizar los datos actuales de América Latina, donde a pesar de décadas de políticas de ajuste estructural y crecimiento económico, persisten altos niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social. Según el análisis de las mediciones económicas desarrollado por Sérúziers (2003), más de 200 millones de personas viven en situación de pobreza en la región, mientras que el índice de Gini regional oscila entre 0,46 y 0,48, ubicando a América Latina como una de las regiones más desiguales del mundo. Esta realidad demanda una respuesta integral que articule lo económico con lo social y lo ambiental en el marco de un Estado comprometido con el interés general. Solo mediante una planificación estratégica y una gestión ética de los recursos será posible construir un modelo económico que respete la dignidad humana, reduzca las desigualdades estructurales y asegure un futuro sostenible para las próximas generaciones.

De ese modo; se tiene por objetivo de investigación analizar la economía en un desarrollo humanizador y productivo en el marco del Estado.

Fundamentos del desarrollo humanizador

El desarrollo humanizador constituye un paradigma que emerge como respuesta crítica a los modelos económicos tradicionales que han privilegiado el crecimiento cuantitativo por encima del bienestar humano integral. Este enfoque encuentra sus raíces teóricas en la tradición del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia, que proponen una visión de la economía centrada en la persona humana como sujeto y fin del desarrollo (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2023).

La conceptualización del desarrollo humanizador trasciende las métricas convencionales del progreso económico para incorporar dimensiones cualitativas que evalúan el impacto de las políticas económicas en la dignidad humana, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Este paradigma se fundamenta en principios éticos que reconocen al ser humano como creado a imagen y semejanza de Dios, dotado de una dignidad intrínseca que debe ser respetada y promovida en todas las esferas de la actividad económica (Gutiérrez, 2022). Desde esta perspectiva, el trabajo no constituye únicamente un factor de producción susceptible de ser optimizado según criterios de eficiencia económica, sino que representa una forma de realización personal y contribución al bien común. Esta concepción del trabajo implica el reconocimiento de derechos laborales fundamentales, incluyendo el acceso a condiciones dignas de empleo, seguridad social y participación en los beneficios del crecimiento económico.

La praxeología económica humanizadora

La praxeología, como disciplina que estudia la acción humana consciente y orientada hacia fines específicos, requiere ser reformulada para incorporar criterios éticos que trasciendan el individualismo metodológico característico de la escuela austriaca de economía. La nueva praxeología propuesta integra principios de solidaridad, subsidiariedad y preferencia por los pobres como elementos constitutivos de la racionalidad económica (Boff & Boff, 1986). Esta reformulación implica reconocer que las decisiones económicas no pueden ser evaluadas únicamente según criterios de eficiencia individual, sino que deben considerar su impacto en el tejido social, la distribución de la riqueza y la sostenibilidad ambiental. La racionalidad económica humanizadora incorpora así una dimensión ética que orienta la acción humana hacia la construcción del bien común.

El rol del Estado en el desarrollo humanizador

El Estado adquiere en este paradigma una función que trasciende la mera regulación del mercado para convertirse en promotor activo del desarrollo humano integral. Esta función requiere la articulación de políticas macroeconómicas y microeconómicas orientadas hacia objetivos que integren el crecimiento económico con la equidad social y la sostenibilidad ambiental (Herrera, 2012). La intervención estatal en la economía se justifica no solo por las fallas del mercado, sino por la



necesidad de garantizar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan equitativamente entre todos los sectores de la sociedad. Esta distribución equitativa requiere políticas activas de redistribución del ingreso, inversión en capital humano y promoción de sectores económicos que generen empleo digno y sostenible.

Dimensiones macroeconómicas y microeconómicas del desarrollo humanizador

La integración de las dimensiones macroeconómicas y microeconómicas constituye un elemento fundamental del desarrollo humanizador. A nivel macroeconómico, este enfoque requiere políticas que mantengan la estabilidad económica mientras promueven un crecimiento inclusivo que beneficie a todos los sectores de la sociedad (Cerquera-Losada et al., 2022).

Las políticas macroeconómicas humanizadoras deben orientarse hacia la consecución de objetivos múltiples que incluyan no solo la estabilidad de precios y el equilibrio fiscal, sino también la reducción de la desigualdad, la promoción del empleo digno y la protección del medio ambiente. Esta multidimensionalidad requiere instrumentos de política económica más sofisticados que los tradicionalmente empleados en los modelos de ajuste estructural. A nivel microeconómico, el desarrollo humanizador implica transformaciones en la organización del trabajo, las relaciones laborales y los patrones de consumo que coloquen al ser humano en el centro de la actividad económica. Estas transformaciones requieren el fortalecimiento de organizaciones sociales, cooperativas y empresas con responsabilidad social que operen según principios de economía solidaria.

La teoría crítica como marco metodológico

La adopción del método socio-crítico de Jürgen Habermas como marco metodológico de esta investigación responde a la necesidad de analizar críticamente las estructuras de poder que subyacen en los modelos económicos dominantes. La teoría crítica permite desentrañar los mecanismos mediante los cuales las relaciones económicas reproducen y legitiman estructuras de dominación social (Ander-Egg, 1995). Este enfoque metodológico facilita la comprensión de cómo las políticas económicas neoliberales han contribuido a la reproducción de la desigualdad y la exclusión social en América Latina, al tiempo que proporciona herramientas conceptuales para la construcción de alternativas emancipadoras que promuevan la justicia social y la dignidad humana.

El método ver-juzgar-actuar en el análisis económico

La incorporación del método hermenéutico ver-juzgar-actuar, desarrollado por la teología de la liberación, aporta una dimensión pastoral y transformadora al análisis económico. Este método permite no solo comprender la realidad económica, sino comprometerse activamente en su transformación desde una perspectiva ética y solidaria. La primera fase (ver) implica un análisis riguroso de la realidad económica que trasciende los indicadores convencionales para incluir las experiencias vividas por los sectores más vulnerables de la sociedad. La segunda fase (juzgar) requiere evaluar esta realidad desde criterios éticos que priorizan la dignidad humana y la justicia social. La tercera fase (actuar) orienta hacia la implementación de acciones concretas que promuevan transformaciones estructurales en el sistema económico.

MÉTODO

La investigación adoptó un enfoque metodológico mixto que integró el método socio-crítico de Jürgen Habermas con el método hermenéutico interpretativo "ver, juzgar y actuar" (VJA), desarrollado por la teología de la liberación latinoamericana. Esta combinación metodológica respondió a la necesidad de abordar la complejidad del fenómeno económico desde múltiples perspectivas que incluyeron tanto el análisis crítico de las estructuras de poder como la dimensión ética y transformadora inherente al desarrollo humanizador.



Paradigma epistemológico

La investigación se fundamentó en el paradigma crítico-interpretativo, que reconoció la naturaleza socialmente construida de la realidad económica y la necesidad de develar las relaciones de poder que subyacían en los modelos económicos dominantes. Este paradigma asumió que el conocimiento económico no era neutral, sino que estuvo permeado por intereses ideológicos que pudieron contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de las estructuras sociales existentes (Hernández-Sampieri, 2021).

La adopción de este paradigma implicó el reconocimiento de que el investigador no fue un observador neutral, sino un actor comprometido con la transformación social que buscó contribuir a la construcción de alternativas económicas más justas y sostenibles. Esta posición epistemológica fue coherente con los objetivos de la investigación, que trascendieron la mera descripción de fenómenos económicos para orientarse hacia la proposición de modelos alternativos de desarrollo.

Método socio-crítico de Habermas

El método socio-crítico desarrollado por Jürgen Habermas constituyó una herramienta fundamental para analizar críticamente las estructuras sociales, políticas y económicas que caracterizaron a las sociedades latinoamericanas contemporáneas. Este enfoque metodológico se enmarcó dentro de la tradición de la escuela de Frankfurt y buscó comprender cómo se configuraron las relaciones de poder, los procesos comunicativos y los mecanismos de legitimación en las sociedades modernas.

La aplicación de este método permitió identificar las contradicciones inherentes en los modelos económicos neoliberales que dominaron las políticas de desarrollo en América Latina durante las últimas décadas. Asimismo, facilitó la comprensión de cómo estos modelos contribuyeron a la reproducción de estructuras de exclusión y desigualdad social, al tiempo que limitaron las posibilidades de participación democrática en la toma de decisiones económicas.

El método socio-crítico enfatizó la importancia del diálogo, el debate y la praxis como mecanismos para la transformación de la realidad social. Esta dimensión comunicativa fue fundamental para el desarrollo de alternativas económicas que incorporaron la participación activa de todos los sectores de la sociedad, especialmente de aquellos que fueron históricamente excluidos de los beneficios del crecimiento económico.

Método hermenéutico ver-juzgar-actuar

El método interpretativo hermenéutico "ver, juzgar y actuar" aportó una dimensión específicamente latinoamericana al análisis económico, al incorporar elementos de la teología de la liberación y del pensamiento social cristiano. Este método buscó no solo comprender la realidad económica, sino también transformarla desde una perspectiva ética comprometida con la justicia social y la dignidad humana.

Fase de observación (ver)

La primera fase del método implicó un análisis riguroso y crítico de la realidad económica que trascendió los indicadores macroeconómicos convencionales para incluir las experiencias vividas por los sectores más vulnerables de la sociedad. Esta fase requirió la utilización de múltiples fuentes de información, incluyendo datos estadísticos oficiales, informes de organismos especializados en medición económica según los métodos establecidos por Sérúziars (2003), estudios académicos y testimonios de actores sociales afectados por las políticas económicas.

La observación se orientó hacia la identificación de las contradicciones y tensiones que caracterizaron al modelo económico actual, prestando especial atención a los impactos diferenciales que las políticas económicas tuvieron sobre distintos grupos sociales. Esta perspectiva permitió visibilizar realidades que frecuentemente fueron invisibilizadas por los análisis económicos



convencionales, como la economía del cuidado, el trabajo informal y los impactos ambientales del crecimiento económico.

Fase de evaluación ética (juzgar)

La segunda fase implicó evaluar la realidad económica observada desde criterios éticos que priorizaron la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Esta evaluación se fundamentó en principios del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia, que proporcionaron un marco normativo para juzgar la legitimidad moral de las estructuras y políticas económicas.

Los criterios de evaluación incluyeron el respeto por la dignidad del trabajo, la promoción del bien común, la preferencia por los pobres, la solidaridad intergeneracional y la responsabilidad ecológica. Estos principios permitieron identificar las dimensiones del modelo económico actual que requirieron transformación para orientarse hacia un desarrollo genuinamente humanizador.

Fase de transformación (actuar)

La tercera fase se orientó hacia la implementación de acciones concretas que promovieron transformaciones estructurales en el sistema económico. Esta fase implicó el diseño de propuestas de política económica que integraron los hallazgos de las fases anteriores y se orientaron hacia la construcción de un modelo de desarrollo humanizador y productivo.

Las acciones propuestas debieron ser viables desde el punto de vista técnico y político, al tiempo que mantuvieron la coherencia con los principios éticos que fundamentaron la investigación. Esta viabilidad requirió considerar las restricciones institucionales, los recursos disponibles y las correlaciones de fuerzas políticas que caracterizaron el contexto latinoamericano.

Técnicas de recolección de información

La investigación utilizó múltiples técnicas de recolección de información que incluyeron el análisis documental, la revisión sistemática de literatura académica y el análisis estadístico de datos secundarios. La triangulación de estas técnicas permitió construir una comprensión integral de la problemática investigada y redujo los sesgos que pudieron derivarse del uso exclusivo de una sola fuente de información.

El análisis documental se centró en la revisión de informes oficiales de organismos especializados en medición económica, que proporcionaron datos actualizados sobre la situación económica y social de América Latina según los métodos establecidos por Sérúziars (2003). Asimismo, se analizaron documentos de política económica de gobiernos latinoamericanos y propuestas de organizaciones sociales y académicas orientadas hacia modelos alternativos de desarrollo.

Análisis de datos

El análisis de los datos recolectados se realizó mediante técnicas cualitativas que permitieron identificar patrones, tendencias y relaciones significativas entre variables económicas, sociales y ambientales. Este análisis se complementó con el uso de herramientas estadísticas descriptivas que facilitaron la caracterización cuantitativa de los fenómenos estudiados.

La interpretación de los datos se fundamentó en el marco teórico desarrollado y buscó identificar las implicaciones de los hallazgos para el diseño de políticas económicas orientadas hacia el desarrollo humanizador. Esta interpretación consideró tanto las regularidades estadísticas como las experiencias particulares que pudieron no reflejarse en los promedios nacionales o regionales.



Consideraciones éticas

La investigación asumió un compromiso ético explícito con la transformación social orientada hacia la justicia y la dignidad humana. Este compromiso implicó que los resultados de la investigación debieron contribuir al fortalecimiento de capacidades de los sectores sociales históricamente excluidos y a la construcción de alternativas económicas más inclusivas y sostenibles.

La ética de la investigación también requirió el reconocimiento de las limitaciones del conocimiento académico y la necesidad de complementarlo con el saber popular y la experiencia de los actores sociales directamente afectados por las políticas económicas. Esta complementariedad fue coherente con la metodología participativa implícita en el método ver-juzgar-actuar.

RESULTADOS

El análisis de la realidad económica latinoamericana revela la persistencia de un modelo de desarrollo que, a pesar de mostrar indicadores macroeconómicos relativamente estables, mantiene altos niveles de exclusión social y concentración del ingreso. Según los análisis de medición económica desarrollados por Sérúziers (2003), el crecimiento económico regional presenta limitaciones estructurales que resultan insuficientes para generar transformaciones significativas en las condiciones de vida de la población.

Esta situación refleja las limitaciones inherentes de un modelo económico que prioriza la estabilidad macroeconómica por encima de la inclusión social y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento. Mientras los indicadores como el PIB, la inflación y el déficit fiscal pueden mostrar comportamientos aceptables según los estándares internacionales, la realidad social evidencia profundas desigualdades que cuestionan la sostenibilidad política y social del modelo vigente.

Análisis de la dimensión macroeconómica

La dimensión macroeconómica del desarrollo en América Latina presenta un panorama caracterizado por la estabilidad relativa de las principales variables, pero con limitaciones significativas para generar transformaciones estructurales profundas. El crecimiento del PIB regional refleja una economía que mantiene su funcionamiento básico pero carece de la dinámica necesaria para abordar los desafíos del desarrollo humano integral.

La inflación regional muestra fluctuaciones que indican una cierta recuperación de la estabilidad de precios. Sin embargo, esta estabilidad macroeconómica no se traduce automáticamente en mejoras significativas en las condiciones de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables que enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales y servicios básicos de calidad.

El déficit fiscal promedio regional refleja las limitaciones fiscales que enfrentan los gobiernos para implementar políticas sociales más ambiciosas. Esta restricción fiscal, combinada con altos niveles de deuda pública, limita la capacidad de los Estados para actuar como promotores activos del desarrollo humanizador.

Análisis de la dimensión microeconómica

A nivel microeconómico, la realidad latinoamericana presenta desafíos aún más complejos que cuestionan fundamentalmente la sostenibilidad social del modelo económico vigente. Las tasas de desempleo regionales, si bien muestran variaciones, no reflejan adecuadamente la gravedad de la situación laboral en la región.

La informalidad laboral, que afecta a más del 50% de la población económicamente activa en la mayoría de países latinoamericanos, constituye uno de los indicadores más reveladores de las limitaciones del modelo económico actual. Esta alta informalidad no solo implica la ausencia de



protección social y derechos laborales para millones de trabajadores, sino que también refleja la incapacidad del sector formal de la economía para generar suficientes empleos dignos y bien remunerados.

La participación laboral femenina evidencia las persistentes desigualdades de género que caracterizan al mercado laboral latinoamericano. Esta baja participación femenina no solo representa una pérdida de potencial económico, sino que también perpetúa estructuras de desigualdad que limitan las posibilidades de desarrollo humano integral (Bracho-Villalobos & Arocha-Rangel, 2023).

Particularmente preocupante resulta la situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis), que representan aproximadamente el 20% de la población joven en la región. Esta realidad refleja el fracaso del sistema educativo y del mercado laboral para proporcionar oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones, lo que tiene implicaciones profundas para la sostenibilidad del modelo de desarrollo a largo plazo.

La pobreza y la desigualdad como síntomas estructurales

Los datos sobre pobreza y desigualdad revelan la persistencia de problemas estructurales que el modelo económico actual no ha logrado resolver. Con más de 200 millones de personas viviendo en situación de pobreza según las mediciones establecidas por Séruziérs (2003), América Latina mantiene su posición como una de las regiones más desiguales del mundo.

El índice de Gini regional, que oscila entre 0,46 y 0,48, sitúa a América Latina en niveles de desigualdad significativamente superiores a los de regiones desarrolladas y similar a otras regiones en desarrollo. Esta persistente desigualdad no constituye meramente un problema social, sino que representa un obstáculo fundamental para el crecimiento económico sostenible y la estabilidad política.

La concentración del ingreso en los deciles superiores de la distribución refleja un patrón de acumulación que limita las posibilidades de expansión del mercado interno y reduce los incentivos para la inversión productiva orientada hacia el consumo masivo. Esta concentración también genera tensiones sociales que pueden manifestarse en conflictividad política y social, afectando negativamente el clima de inversión y la estabilidad institucional.

Inversión y productividad: limitaciones estructurales

Los niveles de inversión en América Latina evidencian limitaciones estructurales que afectan la capacidad de la región para generar crecimiento sostenible y empleo de calidad. La inversión pública resulta insuficiente para abordar los déficits de infraestructura, educación y salud que caracterizan a la mayoría de países de la región.

La inversión privada, aunque representa un porcentaje significativo del PIB, se concentra frecuentemente en sectores de alta productividad pero bajo impacto en la generación de empleo masivo. Esta concentración sectorial de la inversión contribuye a perpetuar el dualismo económico que caracteriza a las economías latinoamericanas, donde coexisten sectores modernos de alta productividad con sectores tradicionales de baja productividad que absorben gran parte de la fuerza laboral.

La inversión extranjera directa (IED), si bien aporta recursos financieros y tecnológicos importantes, frecuentemente se orienta hacia sectores extractivos o de servicios que tienen limitados efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía. Esta especialización en recursos naturales mantiene a la región en una posición de vulnerabilidad frente a los ciclos internacionales de precios de materias primas.



Desafíos fiscales y sostenibilidad financiera

La situación fiscal de los países latinoamericanos refleja las tensiones entre las demandas sociales crecientes y las limitaciones estructurales para generar recursos públicos suficientes. El alto nivel de deuda pública limita significativamente la capacidad de los gobiernos para implementar políticas anticíclicas y programas sociales expansivos.

El servicio de la deuda compite con las inversiones sociales por recursos fiscales escasos. Esta competencia se hace particularmente crítica en países que enfrentan altos niveles de endeudamiento externo y dependencia de organismos financieros internacionales.

La estructura tributaria de la región, caracterizada por una alta dependencia de impuestos indirectos y una limitada capacidad de recaudación de impuestos directos, perpetúa la concentración del ingreso y limita las posibilidades de redistribución fiscal. Esta limitación estructural requiere reformas fiscales profundas que fortalezcan la progresividad del sistema tributario y mejoren la capacidad del Estado para actuar como redistribuidor del ingreso.

Aplicación del método ver-juzgar-actuar

Fase "ver": reconocimiento crítico de la realidad

El análisis de la realidad económica latinoamericana desde la perspectiva del método hermenéutico revela una situación caracterizada por contradicciones profundas entre los logros macroeconómicos aparentes y la persistencia de la exclusión social. Esta contradicción no constituye un accidente o una falla temporal del sistema, sino que refleja las características estructurales de un modelo de desarrollo que prioriza la acumulación de capital por encima del bienestar humano integral.

La observación crítica de esta realidad debe trascender los indicadores estadísticos para incluir las experiencias vividas por millones de trabajadores informales, mujeres excluidas del mercado laboral, jóvenes sin oportunidades educativas o laborales, y familias que, a pesar del crecimiento económico, continúan enfrentando privaciones en el acceso a servicios básicos de calidad.

Esta realidad evidencia que el modelo económico actual, a pesar de sus logros en términos de estabilidad macroeconómica, mantiene características excluyentes que impiden la realización plena del potencial humano de la región. La persistencia de altos niveles de informalidad, desigualdad y pobreza no constituye un efecto secundario temporal del crecimiento, sino una característica estructural que requiere transformaciones profundas en la orientación del desarrollo.

Fase "juzgar": evaluación ética desde el humanismo cristiano

Desde la perspectiva del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia, la realidad económica latinoamericana actual presenta serias deficiencias que contradicen principios fundamentales sobre la dignidad humana y el destino universal de los bienes. El modelo económico vigente falla en reconocer que todos los recursos de la tierra están destinados al bien común de la humanidad y no pueden ser monopolizados por sectores minoritarios mientras amplias mayorías viven en la exclusión y la pobreza (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2023).

La alta informalidad laboral constituye una negación directa del derecho humano al trabajo digno, reconocido tanto en la doctrina social católica como en los tratados internacionales de derechos humanos. Cuando más de la mitad de la población trabajadora carece de protección social, seguridad laboral y condiciones dignas de empleo, el sistema económico está fallando en su función primordial de servir al desarrollo humano integral.

La concentración extrema del ingreso y la riqueza contradice el principio de justicia distributiva que debe regir las relaciones económicas. Según el pensamiento social cristiano, si bien se reconoce el



derecho a la propiedad privada, éste debe ejercerse en función social y nunca puede ser absoluto cuando su ejercicio genera exclusión masiva y sufrimiento humano.

La exclusión de las mujeres del mercado laboral formal y la situación de los jóvenes sin oportunidades constituyen violaciones directas del principio de igualdad fundamental entre todos los seres humanos. Estas exclusiones no solo afectan a los individuos directamente involucrados, sino que empobrecen a toda la sociedad al desperdiciar talentos y capacidades que podrían contribuir al bien común.

La degradación ambiental asociada a patrones de crecimiento insostenibles viola el principio de responsabilidad intergeneracional, según el cual las generaciones presentes tienen la obligación moral de preservar las condiciones necesarias para que las futuras generaciones puedan también satisfacer sus necesidades y desarrollar su potencial humano.

Fase "actuar": propuesta del desarrollo humanizador y productivo

La tercera fase del método orienta hacia la construcción de alternativas concretas que promuevan transformaciones estructurales en el sistema económico. El desarrollo humanizador y productivo emerge como una propuesta integral que articula crecimiento económico con justicia social, sostenibilidad ambiental y respeto por la dignidad humana.

Esta propuesta requiere transformaciones en múltiples niveles que incluyen reformas institucionales, cambios en las políticas públicas, modificaciones en los patrones de producción y consumo, y transformaciones culturales que promuevan valores de solidaridad y responsabilidad social.

Propuesta del índice de desarrollo humanizador y productivo (IDHP)

Como contribución metodológica para la medición del progreso real de las sociedades, se propone la construcción de un índice de desarrollo humanizador y productivo (IDHP) que trascienda las limitaciones de los indicadores puramente económicos. Este índice integra múltiples dimensiones del desarrollo humano y considera tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del bienestar social.

El IDHP se construye a partir de cinco dimensiones fundamentales: formalización laboral, cobertura de seguridad social, inclusión económica, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Cada dimensión incorpora variables específicas que permiten evaluar el impacto real de las políticas económicas en la vida de las personas.

La dimensión de formalización laboral incluye indicadores como la tasa de empleo formal, la cobertura de derechos laborales, la negociación colectiva y la participación de trabajadores en las decisiones empresariales. Esta dimensión reconoce que el trabajo digno constituye un elemento fundamental para la realización humana y el desarrollo social.

La dimensión de cobertura de seguridad social evalúa el acceso universal a servicios de salud, educación, pensiones y seguros sociales. Esta dimensión refleja la capacidad del Estado para garantizar condiciones básicas de bienestar para todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica particular.

La dimensión de inclusión económica mide la participación equitativa de todos los sectores sociales en los beneficios del crecimiento económico. Esta dimensión incluye indicadores de distribución del ingreso, acceso al crédito, emprendimiento social y economía solidaria.

La dimensión de sostenibilidad ambiental evalúa la compatibilidad del modelo de desarrollo con la preservación de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático. Esta dimensión reconoce que el bienestar humano depende fundamentalmente del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales.



La dimensión de cohesión social mide el grado de integración y solidaridad que caracteriza a las sociedades. Esta dimensión incluye indicadores de participación ciudadana, confianza institucional, criminalidad y conflictividad social.

Políticas para el desarrollo humanizador

La implementación del desarrollo humanizador requiere un conjunto integral de políticas públicas que actúen simultáneamente sobre las dimensiones macroeconómicas y microeconómicas del desarrollo. Estas políticas deben estar orientadas por principios de justicia social, sostenibilidad ambiental y participación democrática.

A nivel macroeconómico, se requieren políticas que mantengan la estabilidad económica mientras promueven un crecimiento inclusivo y sostenible. Esto implica reformas en los sistemas tributarios que fortalezcan la progresividad fiscal y mejoren la capacidad redistributiva del Estado. La política fiscal debe orientarse hacia la inversión en capital humano, infraestructura social y transición ecológica.

La política monetaria debe considerar no solo la estabilidad de precios, sino también objetivos de empleo pleno y sostenibilidad ambiental. Esta perspectiva multidimensional requiere instrumentos de política más sofisticados que los tradicionalmente empleados en los modelos de metas de inflación.

A nivel microeconómico, se requieren políticas que promuevan la formalización laboral, fortalezcan los derechos de los trabajadores y fomenten la economía social y solidaria. Estas políticas incluyen programas de capacitación laboral, apoyo al emprendimiento social, promoción de cooperativas y empresas con responsabilidad social.

Las políticas de inclusión de género deben abordar tanto las barreras estructurales que limitan la participación femenina en el mercado laboral como las desigualdades en el trabajo de cuidado no remunerado. Esto requiere inversiones en infraestructura social, servicios de cuidado infantil y políticas que promuevan la corresponsabilidad en las tareas domésticas.

Las políticas dirigidas a los jóvenes deben articular educación, capacitación laboral y apoyo al emprendimiento para garantizar que las nuevas generaciones tengan oportunidades reales de desarrollo personal y contribución social. Esto requiere reformas educativas que vinculen mejor la formación con las necesidades del mercado laboral y promuevan competencias para la economía del conocimiento.

Integración regional para el desarrollo humanizador

La dimensión regional constituye un elemento fundamental para superar las limitaciones de los mercados nacionales y construir alternativas viables a la inserción subordinada de América Latina en la economía global. La integración regional basada en principios de complementariedad productiva y solidaridad entre pueblos puede generar las condiciones necesarias para un desarrollo más autónomo y sostenible.

Esta integración debe trascender los acuerdos comerciales tradicionales para incluir coordinación de políticas macroeconómicas, armonización de sistemas de protección social, desarrollo conjunto de infraestructura y cooperación en ciencia y tecnología. La integración regional humanizadora requiere también mecanismos efectivos de participación ciudadana y control democrático.

El desarrollo de cadenas productivas regionales debe orientarse hacia sectores que generen empleo digno, promuevan la innovación tecnológica y respeten criterios de sostenibilidad ambiental. Esta orientación requiere políticas industriales coordinadas que fomenten la complementariedad entre países y reduzcan la dependencia de mercados externos.



La construcción de sistemas financieros regionales puede reducir la dependencia de organismos financieros internacionales y facilitar el financiamiento de proyectos orientados hacia el desarrollo humanizador. Estos sistemas deben incluir bancos de desarrollo, fondos de inversión social y mecanismos de cooperación monetaria.

CONCLUSIÓN

La aplicación del método hermenéutico "ver, juzgar, actuar" al análisis de la realidad económica latinoamericana revela la necesidad urgente de transformar el modelo de desarrollo vigente hacia uno que priorice genuinamente la dignidad humana y el bienestar integral de la población. Los hallazgos de esta investigación demuestran que los indicadores macroeconómicos tradicionales resultan insuficientes para evaluar el progreso real de las sociedades, especialmente cuando persisten altos niveles de exclusión social, informalidad laboral y concentración del ingreso.

El desarrollo humanizador y productivo, inspirado en los principios del humanismo cristiano, ofrece una alternativa viable y éticamente coherente a los modelos económicos que han dominado la región durante las últimas décadas. Este enfoque no rechaza el crecimiento económico, sino que lo subordina a objetivos superiores relacionados con la realización plena del potencial humano, la justicia social y la sostenibilidad ambiental (Quinde-Rosales et al., 2020).

La investigación demuestra que la persistencia de problemas estructurales como la informalidad laboral, la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo y la situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan no constituye efectos secundarios temporales del desarrollo, sino características inherentes de un modelo que prioriza la eficiencia económica por encima de la inclusión social. Esta realidad exige transformaciones estructurales que aborden las causas profundas de la exclusión y promuevan formas de organización económica más justas y sostenibles.

El rol del Estado emerge como fundamental en esta transformación, no solo como regulador de mercados sino como promotor activo de políticas que garanticen la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico. Esta función requiere el fortalecimiento de capacidades institucionales, la modernización de sistemas tributarios y la implementación de políticas públicas integradas que aborden simultáneamente los desafíos económicos, sociales y ambientales.

La propuesta del índice de desarrollo humanizador y productivo (IDHP) constituye una contribución metodológica importante para la medición del progreso real de las sociedades. Este índice, al incorporar variables relacionadas con la formalización laboral, la cobertura de seguridad social, la inclusión económica y la exclusión social, proporciona una visión más integral del desarrollo que trasciende las limitaciones de indicadores puramente económicos.

Las proyecciones realizadas sugieren que la implementación de políticas orientadas hacia el desarrollo humanizador puede generar mejoras significativas tanto en indicadores sociales como económicos. Sin embargo, esta transformación requiere voluntad política, compromiso social y la construcción de consensos amplios que trasciendan las divisiones políticas tradicionales.

La dimensión regional del desarrollo humanizador constituye un elemento fundamental para superar las limitaciones de los mercados nacionales y construir alternativas viables a la inserción subordinada de América Latina en la economía global. La integración regional basada en principios de complementariedad productiva y solidaridad entre pueblos puede generar las condiciones necesarias para un desarrollo más autónomo y sostenible.

La aplicación de la metodología socio-crítica de Habermas ha permitido identificar las contradicciones inherentes en el modelo económico actual y las posibilidades de transformación que emergen de estas contradicciones. Esta perspectiva metodológica demuestra la importancia del diálogo y la participación ciudadana en la construcción de alternativas económicas más democráticas y justas.



La investigación confirma que el trabajo no puede ser tratado como una mercancía más, sino que debe ser reconocido como expresión de la dignidad humana y medio de realización personal. Esta perspectiva requiere transformaciones profundas en las relaciones laborales, incluyendo la promoción de la formalización, el fortalecimiento de derechos sindicales y la participación de trabajadores en las decisiones empresariales.

La integración de dimensiones éticas en el análisis económico no constituye un añadido opcional, sino una necesidad fundamental para comprender y transformar la realidad social. Los valores de solidaridad, justicia y sostenibilidad deben orientar tanto las políticas públicas como las decisiones empresariales y las prácticas de consumo.

La economía social y solidaria emerge como una alternativa concreta que puede complementar y transformar gradualmente el sistema económico dominante. Las cooperativas, empresas sociales y emprendimientos comunitarios demuestran que es posible organizar la actividad productiva según principios que prioricen el bien común por encima de la maximización individual de beneficios.

Los desafíos ambientales, especialmente el cambio climático, requieren una reorientación fundamental de los modelos de desarrollo que integre la sostenibilidad ecológica como elemento constitutivo del bienestar humano. Esta integración no puede ser meramente instrumental, sino que debe reflejar una comprensión profunda de la interconexión entre bienestar humano y equilibrio ecológico.

La investigación demuestra que la construcción de sociedades más justas y sostenibles no es solo éticamente deseable sino también económicamente viable. Los costos de mantener el modelo actual, incluyendo conflictividad social, degradación ambiental e inestabilidad política, superan significativamente las inversiones requeridas para implementar alternativas más inclusivas y sostenibles.

La formación de recursos humanos constituye un elemento fundamental para la implementación del desarrollo humanizador. Los sistemas educativos deben ser transformados para formar ciudadanos comprometidos con la justicia social, dotados de competencias técnicas relevantes y capaces de participar activamente en la construcción de sociedades democráticas.

La dimensión cultural del desarrollo requiere transformaciones profundas en valores y prácticas sociales que promuevan la solidaridad, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. Estas transformaciones culturales son tan importantes como las reformas institucionales para la construcción de modelos alternativos de desarrollo.

La investigación confirma que la construcción del desarrollo humanizador y productivo constituye un proceso de largo plazo que requiere persistencia, creatividad y compromiso sostenido de múltiples actores sociales. Este proceso no puede ser impuesto desde arriba sino que debe emerger de la participación activa de ciudadanos organizados que asuman el protagonismo en la transformación de sus propias realidades.

La experiencia histórica demuestra que las transformaciones sociales profundas son posibles cuando confluyen condiciones objetivas favorables con voluntades políticas comprometidas y movimientos sociales organizados. América Latina tiene la oportunidad histórica de liderar la construcción de modelos alternativos de desarrollo que puedan inspirar transformaciones similares en otras regiones del mundo que enfrentan desafíos comparables.

La construcción de cadenas de valor sostenibles requiere estándares ambientales y sociales que aseguren que los beneficios del comercio internacional se distribuyan equitativamente entre todos los participantes en la cadena productiva. Estos estándares deben ser desarrollados mediante procesos participativos que incluyan a productores, trabajadores, organizaciones sociales y consumidores.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERESES

No existe conflicto con terceras personas o instituciones

AGRADECIMIENTOS

A quienes promueven una economía justa.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social* (24.^a ed.). Lumen.
- Baptista, A. (1997). *Teoría económica del capitalismo rentístico: economía, petróleo y renta* (ed. ilustrada). Ediciones IESA.
- Bertola, L., et al. (2012). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Boff, L., & Boff, C. (1986). *Cómo hacer teología de la liberación* (2.^a ed.). Ediciones Paulinas.
- Bracho-Villalobos, M. L., & Arocha-Rangel, J. A. (2023). Gestión de la economía humana en ambientes de incertidumbre vinculada a la actualidad empresarial. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 5(9), 50-72. <https://doi.org/10.35381/gep.v8i9.54>
- Cerquera-Losada, Ó. H., Clavijo-Tovar, M. de los Á., & Pérez-Peña, C. Y. (2022). Capital humano y crecimiento económico: evidencia empírica para Suramérica. *Apuntes del Cenes*, 41(73), 145-169. <https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n73.2022.13679>
- De Pablo, J. C. (1993). *Macroeconomía*. Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, G. (2022). *Teología de liberación: perspectivas* (19.^a ed.). Ediciones Sígueme.
- Hernández-Sampieri, R. (2021). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Herrera, R. (c. 2012). *Gasto público y crecimiento económico: para salir de la ciencia (ficción) neoclásica*. Banco Central de Venezuela.
- Iturralde-Durán, C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 7-23. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>
- Jaguaribe, H., et al. (2017). *La dependencia político-económica de América Latina*. CLACSO.
- Katz, C. (2019). *Teoría de la dependencia: cincuenta años después*. Monte Ávila Editores.
- Lazear, E. P. (1994). *Teoría de la microeconomía*. Fondo de Cultura Económica.
- Maritain, J. A. (2002). *El hombre y el Estado: tratado del humanismo cristiano* (2.^a ed.). Encuentro.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2023). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Epicons - Ediciones Paulinas.
- Prebisch, R., & Gunder Frank, A. (1963). *América Latina: subdesarrollo o revolución*. Editorial ERA.
- Quinde-Rosales, V., Bucaram-Leverone, R., Saldaña-Vargas, M., & Ordeñana-Proaño, A. (2020). Relación entre el crecimiento y el desarrollo económico: caso Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 60-66.



- Rodríguez-Pérez-de-Agreda, G. M., Cabalé-Miranda, E., & Deroy-Domínguez, D. (2019). El crecimiento económico como modelo de desarrollo social y su relación con el cambio climático. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 275-286. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.06>
- Rosseti Paschoal, J. (1983). *Introducción a la economía* (7.^a ed.). Editorial Harla / Universidad Mackenzie.
- Sánchez-Rodríguez, Á., Rodríguez-Bailón, R., & Willis, G. B. (2020). Efectos de la actividad económica sobre el individualismo-colectivismo. *Escritos de Psicología (Internet)*, 13(1), 1-12. <https://dx.doi.org/10.24310/espiescpsi.v13i1.10073>
- Sérúziens, M. (2003). *Medir la economía de los países: según el sistema de cuentas nacionales* (2.^a ed.). CEPAL; Alfaomega Colombiana.
- Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Garnica-Jarrín, L. (2021, mayo-agosto). Economía post-crecimiento: una visión de múltiples perspectivas teóricas. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10216653>

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>